

Observatorio Social de Derechos Humanos de Bosa,

La diferencia hace la diferencia

María del Pilar Barreto González

Comunicadora Social y Periodista, Especialista en Comunicación/Educación, candidata a Magistra en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos.

Resumen

La localidad de Bosa se ha consolidado como un espacio con importantes niveles de encuentro y organización social, constituidos sobre una realidad emergente que ha motivado a sus múltiples sectores a constituir diálogos en torno a una realidad que requiere de una lectura menos fragmentada. En esta marco de acción, la Alcaldía Local de Bosa y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD, implementaron durante el año 2012 el Observatorio Social de Derechos Humanos, un espacio dialógico cuyo sentido es convertirse en un medio de comunicación de la comunidad, cuya labor será otorgar otras visiones a la unicidad de los discursos e informes oficiales, mediante procesos de investigación social adelantados por los mismos habitantes.

Palabras Clave: Observatorio social, Derechos Humanos, Bosa, participación, espacio dialógico.

THINKING A SOCIAL HUMAN RIGHTS OBSERVATORY

Abstract

Bosa locality has become an area with significant levels of social gathering and organization, built around an emerging reality that motivates the establishment of dialogues between multiple sectors around a reality that requires a less fragmented interpretation. In this framework, the Alcaldía Local de Bosa and the Universidad Distrital Francisco José de Caldas, through the Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD, implemented in 2012 the Social Observatory of Human Rights, a dialogic space which purpose is to become a communication channel in the community; its work will provide other views -different from the homogeneity of official reports and discourses- through social research processes developed by the inhabitants.

Key Words: Social observatory, Human Rights, Bosa, participation, dialogic space.

Artículo recibido: 2013/01/15
Artículo aprobado: 2013/02/12



“En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en pequeños lugares, cerca de nosotros; en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Pero esos son los lugares que conforman el mundo del individuo: el barrio, la escuela en que estudia; la fábrica, el campo o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en que cada hombre, mujer y niño busca ser igual ante la ley en las oportunidades, en la dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos a su alrededor, no se harán progresos en el resto del mundo.”

Eleanor Roosevelt

Décimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-1958



Presentación

Una sociedad que logra reflexionar de manera crítica sobre las formas en que se han establecido sus estructuras y marcos de acción, puede llegar a explorar otros caminos de incidencia que propicien contextos reales de participación, deslindados de la instrumentalidad de los escenarios actuales de deliberación, a partir de los cuales se consolidan los asuntos comunes para alcanzar una intervención real en las decisiones fundamentales frente a lo social, lo político, lo económico y lo cultural.

Precisamente, estos tiempos señalan el advenimiento de una contundente movilización frente a situaciones que ahora se vuelven más cercanas, en tanto las nuevas formas de

comunicación confieren a las personas modos distintos de aproximación a la realidad, en los que incluso es lícito fijar abiertamente una posición. Es la sociedad de flujos globales enunciada por Manuel Castells (2006), donde diversidad de grupos comienzan a exaltar su identidad individual y colectiva a partir de una incesante búsqueda de nuevos significados sociales; la multiculturalidad extendida y expuesta a través de redes y movimientos que interpelados, pueden llegar a fijar una diferenciación autoafirmante de los sujetos, en la medida en que sus prácticas adquieren nuevos escenarios donde se posibilita una negociación directa con los conflictos afirmando su capacidad de gestión.

Dichas prácticas diferenciales, que correspondían a la esfera privada de las personas, ahora suceden en el contexto público posicionando otro tipo de reflexión en torno a creencias, prácticas sexuales, exigibilidad de derechos, entre muchos otros intereses. Se trata de resonancias que comienzan a ocurrir en esa expansión informática, que no es exclusiva de voces especializadas con reconocimiento, sino de personas comunes y corrientes que pueden circular ampliamente haciendo destello en cualquier lugar del planeta, y cuyas tramas corresponden a una ciudadanía virtual, capaz de revelar situaciones de profunda desigualdad en términos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, por lo que sus exigencias se vuelven simbólicas determinando así una diferencia en su accionar.

En esta perspectiva surge la implementación del **Observatorio Social Bosa se mira en sus Derechos**, un escenario constituido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD y la Alcaldía Local de Bosa en el transcurso del año 2012, cuya misión fue reconocer nuevas comprensiones de la dimensión política de la comunidad participante –cerca de 300 personas- frente a sus propios contextos, para lo cual fue necesario hallar elementos discursivos de diferentes estamentos (públicos y de carácter organizativo) que permitieran colocar en tensión sus modos diferenciales de actuación en los marcos colectivos de la localidad.

De modo alguno se buscaba identificar la existencia de nuevos actores políticos, esos que enmarcan su aparición en el escenario público a partir de la exaltación de las diferencias. “La diferencia -afirma Martin - **hace la diferencia**” (Hopenhayn, 2000), por lo que su accionar ya no depende de un cen-

tro, sino de una diversidad de campos donde las personas participan abiertamente en ámbitos de empoderamiento que revelan su capacidad de agenciamiento.

En esa perspectiva, el Observatorio configuró un ejercicio de identificación de actores en el territorio y, posteriormente, en espacios de diálogo, de fortalecimiento teórico y de reconocimiento a las diferentes prácticas que vienen constituyendo los múltiples escenarios participativos de el localidad de Bosa: mujeres que expanden su accionar a lo largo y ancho del territorio para establecer otro tipo de reconocimiento a su quehacer; jóvenes que desde sus prácticas desarrollan otra forma de leer la realidad a partir de procesos políticos reafirmantes; un movimiento cultural que busca posicionar de nuevo la escena popular en Bogotá; minorías étnicas que buscan visibilizar sus propias prácticas culturales para ponerlas en contacto y al servicio de la comunidad, entre muchas otras manifestaciones.

Se trató de identificar en esa una nueva dimensión política, a esos actores que emergen de abajo, de la capa más frágil de la sociedad, estructurando una suerte de subpolítica que responde al desencanto de una comunidad hastiada de la intervención permanente del Estado en sus asuntos privados; en el manejo irracional del mercado, cuyo modelo y forma de regulación viene generando cada día enormes crisis a modo de efecto dominó¹; frente al desgaste de modelos autoritarios y populistas, caldo de cultivo para el resurgimiento de multiplicidades articuladas en torno a causas comunes... La esfera pública forjándose a través de nuevos consensos y disensos (Beck, 1999).

En ese marco de acción el **Observatorio Social** logró consolidar un espacio dialógico,



cuya perspectiva es armonizar los intereses de los participantes, en la medida en que su estructura corresponde a la de un medio de comunicación democrático donde comienzan a circular otras visiones distantes de las verdades absolutas que corresponden a los discursos oficiales.

La localidad de Bosa se ha caracterizado por ser un territorio con importantes niveles de encuentro y organización social, constituidos sobre una realidad emergente que ha motivado a sus múltiples sectores a constituir lecturas menos fragmentadas que han podido evidenciar otras perspectivas situacionales. Por esas razones, el proceso trazado por el IPAZUD logró visibilizar tales maneras de entretener esa amalgama social, para poner a circular nuevas significaciones relacionadas con la vulneración de derechos, mediante acciones propositivas. Para lograrlo, el equipo de investigación (docentes y profesionales de las ciencias sociales y humanas) construyeron una serie de reflexiones académicas frente a las prácticas que surgen del conflicto, en aras de relocalizar maneras distintas de comprender los fenómenos sociales, mediante la reconfiguración de sus causas y consecuencias.

¿Y en qué consiste el Observatorio Social? Se parte del concepto general que lo define como un espacio autónomo, técnico, intersectorial e interdisciplinario de carácter permanente, cuyo objetivo es visibilizar diagnósticos, informes y reportes realizados por una comunidad investigativa y demás instancias de carácter público y privado, en la idea de evaluar e incidir en políticas y dinámicas que fortalezcan la organización local y, por ende, los procesos participativos. En ese marco de acción, el Observatorio Social de Bosa se implementó como un espacio que puede llegar a alcanzar dichas acciones, en

la medida en que su estructura corresponde a la de un medio de comunicación que puede llegar a brindar otras visiones posibles. Para lograrlo, las comunidades y organizaciones participantes asumieron el compromiso de darle vida, asumiendo el rol de investigadores sociales que no es otra cosa que ser ciudadanos y ciudadanas en pleno ejercicio de su derecho a informar sobre los principales acontecimientos que suceden en cada uno de sus territorios, a partir de un planteamiento riguroso y sistemático.

El observatorio social, en su estructura, dinámica y fines

A partir del carácter investigativo, técnico e interdisciplinario, este escenario buscó constituirse en un espacio de contenido básicamente social en donde fuera posible que sus integrantes lograran divulgar de manera explícita, los acontecimientos que vienen afectando la condición de vida de las diversas poblaciones que coexisten en la localidad de Bosa, pero también señalando su esfuerzo inagotable para fijar su deseo de construir un territorio de paz. Ese registro de lo cotidiano, en alguna medida puede llegar a contrarrestar los sucesos que allí ocurren en materia de seguridad, de pobreza, de inequidad, a través de una narración más cercana a la realidad, porque parte precisamente de las vivencias en el mismo territorio.

Entonces, bajo qué parámetros se constituyó el esquema del Observatorio Social:

1. A partir de Cinco Centros de Estudios Sociales, CES, que fueron conformados en cada una de las Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ's, que conforman la localidad de Bosa (Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, Porve-



nir y Tintal) y cuya función es producir conocimientos a partir de determinado acontecimiento de interés para las comunidades.

2. Desde la creación de una plataforma virtual alimentada por las investigaciones producidas en torno a los diversos procesos de investigación que en materia de derechos, conciernen a los habitantes de la localidad.

En tal sentido, se instituyó la denominación **OBSERVATORIO SOCIAL BOSA SE MIRA EN SUS DERECHOS** como una invitación abierta a que ese conjunto de manifestaciones sociales llegara a encontrarse en este escenario que, por un lado, puede vindicar la participación de las organizaciones como protagonistas de la investigación comunitaria y, en segunda instancia, logre recoger el trabajo institucional que en esa materia han elaborado instituciones locales vinculadas a la restitución de derechos como la Personería Local, la Secretaría de Educación Distrital, la Subdirección local de Integración Social, el Hospital Pablo VI, la Casa de la Justicia y la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, entre otras.

El proceso de formación partió, entonces, de la idea de trabajar tres ejes o dimensiones de acción en la que los grupos conformados como CES, deben ejercer su labor a saber:

- a. *Eje Investigativo:* Que agrupa a los relatores de cada Centro de Estudio Social y líneas de investigación, producto de las necesidades que cada espacio determine. Para tal fin, cada grupo seleccionó unos relatores, quienes a partir de las metodologías de la Investigación Social Comunitaria, tienen

como función producir comunicaciones dirigidas a la comunidad y a las instituciones estatales, responsables de garantizar, defender y proteger los DDHH. De todas maneras, la labor del grupo general que se conformó en comités temáticos de acuerdo a las problemáticas identificadas, es la búsqueda permanente de información en los microterritorios para ser contrastada con testimonios, reportes, estados y demás datos que establezcan las entidades e instituciones.

- b. *Eje de Comunicaciones:* Responsable de la interlocución, divulgación e interacción con entidades de carácter público y privado, interesadas en visibilizar al Observatorio y sus CES como un espacio de producción de informes, investigaciones, diagnósticos y observaciones en general, fuente de información y difusión, escenario de alianzas y referente inmediato de las lecturas que se realicen en las UPZ's.
- c. *Eje de Gestión:* Responsable de establecer asociaciones estratégicas a través de nuevas experiencias que puedan vincularse a las instancias de participación, decisión y formulación de políticas públicas, posicionando el Observatorio y a quienes participan en él, como agentes de interlocución válidos.

El Observatorio Social de Bosa se enmarcó como un espacio para avanzar en una exploración participante, en la medida en que serán los propios investigadores locales, miembros de los CES, los encargados de producir conocimiento social a través del contacto con



su mundo físico sin mediaciones. En ese entendimiento, producirán también realidades concretas que permitirán el fortalecimiento, la permanencia y la verdadera incidencia de esta iniciativa local ciudadana.

La localidad de Bosa, el marco para la acción

Geográficamente Bosa está ubicada sobre el altiplano Cundiboyacense de la Cordillera Oriental, al suroccidente del Distrito Capital. Limita al norte con Kennedy, al sur con la localidad de Ciudad Bolívar, al oriente con la localidad de Kennedy y al occidente con los Municipios de Mosquera y Soacha. Con un área aproximada de 23,91 km², este territorio en el pasado constituía grandes extensiones de lagunas y humedales y hoy se enfrenta al deterioro ambiental debido a la “necesidad” de ofertar vivienda a costos accesibles para buena parte de la población de la ciudad y el país.

Su mayor característica ha sido la interacción de lo rural con lo urbano, pues cuenta con núcleos de desarrollo en contraste a zonas de producción agrícola y actividad campesina. Esta subdividida en cinco Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ’s, donde concurren múltiples realidades y formas de sentir y pensar el territorio tales como escenarios de construcción de su identidad colectiva que confluyen en la centralidad: Resguardos indígenas en espacios ancestrales, barrios y urbanizaciones en zonas de desecación lacustre, organizaciones sociales, comunitarias y culturales, entre otras.

Para desentrañar las particularidades y contrastes sociales del territorio, el equipo de investigación del proceso, junto con los participantes o investigadores sociales, se dieron a la tarea de establecer unos diagnós-

ticos a partir de cinco categorías o ejes de acción dados en los temas de salud, educación, convivencia y seguridad social, vivienda, desarrollo económico y cultura. A partir de ellos, fue posible identificar una serie de situaciones que en materia de vulneración de derechos, vienen afectando a la población en general:

- Vulneración en derechos del medio ambiente e infraestructura.
- Vulneración en derechos de convivencia y seguridad.
- Vulneración en derechos relacionados a la responsabilidad y al desarrollo local desde lo institucional.
- Vulneración en el derecho a la educación.
- Vulneración en derechos relacionados con la salud.

En esos hallazgos se determinaron aspectos causales para cada vulneración, a partir del siguiente análisis: frente al tema de convivencia y seguridad, las situaciones encontradas corresponden a la falta de acciones de la policía de tipo preventivo que logren mejores niveles de seguridad; venta y consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas; y riñas entre bandas y barras futboleras, entre otros.

En cuanto al tema de derechos relacionados con la responsabilidad y el desarrollo local desde lo institucional, se identificaron obstáculos para alcanzar procesos comunitarios que se evidencia en una baja participación; en la distribución inequitativa de recursos; en la ausencia institucional y la falta de reconocimiento territorial, cuya consecuencia se mide en la ausencia de espacios para las mujeres, para la cultura, la recreación y el deporte y para la comunidad con enfoque diferencial, así como en la estigmatización de



los jóvenes y las culturas identitarias, en la monopolización de recursos del Estado y en la falta de control social de lo público.

Frente al tema de educación, específicamente en las categorías de convivencia, calidad y acceso, los problemas identificados se refieren a la incapacidad de involucrar a la comunidad educativa en espacios de formación, al aprendizaje inadecuado sobre el manejo de TIC's, la baja formación de un buen porcentaje de docentes y la imposibilidad de acceso de los jóvenes a la educación superior con equidad, además del poco apoyo para evitar la deserción y la ausencia de aulas exclusivas para incorporar a niños con discapacidad cognitiva.

En cuanto a la vulneración en salud, Bosa evidencia la carencia de centros de atención en salud y hospitales de primer y segundo nivel en las UPZ's Occidental, Centro y Porvenir, lo cual somete a los habitantes a salir de la localidad para atender una situación de gravedad –para lo cual es muy bajo el nivel de especialistas-, debido a que el desplazamiento hacia el Hospital Pablo VI es difícil, teniendo en cuenta que no hay vías de acceso.

En términos generales, el propósito de este somero reconocimiento, que fue plasmado ampliamente en el libro *Construyendo Nuevos Escenarios de Desarrollo y Paz* producido por el equipo de investigación del proyecto, permitió reconocer los principales escenarios de vulneración a partir de una georeferenciación de los derechos en la que la comunidad adelantó un ejercicio para reconstruir su perspectiva de realidad como una herramienta de planificación y transformación social. A través del conocimiento y de sus propias vivencias, fue posible determinar espacios estratégicos que surgen de

una lectura aproximada a las categorías de vulneración, además de otros aspectos que se evidencian en los análisis de los CES. Tales imaginarios y percepciones, fueron soportados con una cuidadosa revisión de documentos elaborados por las instituciones y las mismas organizaciones para abordar las problemáticas señaladas desde su propia misionalidad y en ese sentido, fue posible consolidar un panorama bien objetivo que es el fundamento del Observatorio para los análisis e investigaciones territoriales.

En todo caso, persiste una realidad adversa que evidencia niveles de vulneración real que no solo corresponden a la representación frente al territorio, sino que constituye la potencia del Observatorio, pues es allí donde podrán situarse las profundas complejidades que desbordan esos diagnósticos, en la medida en que en Bosa conviven diferentes prácticas que hacen parte de toda la dinámica situacional del país (el desplazamiento; la pobreza extrema de algunos sectores; la ausencia de una planeación estratégica; la falta de sinergia de las organizaciones y las instituciones; la atomización de procesos participativos, entre otros).

En tal medida, la sensibilización para formalizar los Centros de Estudios Sociales constituyó una suerte de emplazamiento urgente a la población a empoderarse de la búsqueda de procesos de largo aliento que resignifiquen su realidad, no solo desde procesos organizativos, sino desde el compromiso real de las instituciones para que a través de diversos mecanismos pueda liderarse el desarrollo a escala humana que el territorio necesita y el Observatorio Social se convierta en el punto de confluencia de este encuentro transformador.



El observatorio social, un escenario de oportunidad

En el transcurso de este documento se ha venido resaltando la importancia del Observatorio Social como un escenario de oportunidad, frente al evento de informar las situaciones que en materia de derechos afectan a la población. Por tanto, los mecanismos y estrategias brindadas en el proceso de implementación y formación estuvieron cargados de elementos que les permitieran a los investigadores sociales operar con ojos y oídos independientes, capaces de evaluar la vulneración, el incumplimiento y los procesos de garantía y respeto que en la materia se desconocen.

Uno de estos mecanismos es la fundamentación de los Relatores de Derechos Humanos, quienes a partir de la metodología de la Investigación Social Comunitaria están en capacidad de producir comunicaciones dirigidas a la comunidad y a las instituciones estatales.

En la experiencia internacional de observación sobre los procesos de cumplimiento frente al tema, Naciones Unidas ha constituido como una de sus estrategias la designación de relatores especiales, cuya función es dar cuenta del cumplimiento de los derechos en temas como educación, salud, alimentación, género, infancia, entre otros.

A pesar de que muchos gobiernos se muestran indiferentes ante estos relatores, su papel cobra relevancia por cuanto sus informes se constituyen en insumos para la lucha del mejoramiento de las condiciones de dignidad de las personas en diferentes partes del mundo. Por tanto, su labor se concibe como una especie de **misión** en la que se acopia información proveniente de reuniones con funcionarios, instituciones y organizacio-

nes comunitarias. Luego, el relator presenta un informe incluyendo sus hallazgos y recomendaciones que se difunden a través del Observatorio, especialmente a las entidades y la comunidad en general.

En la preparación de las **Misiones de los Relatores**, se pueden contemplar las siguientes acciones: solicitudes de información constantes al gobierno concreto; cuestionarios a los interesados fundamentales; informes anuales a la Comisión de los Derechos Humanos sobre el progreso de un estado o la falta de éste y visitas de seguimiento por parte del relator especial o de su sucesor.

La plataforma creada para la constitución del Observatorio Social constituye un medio esencial de comunicación, cuyo espacio permitirá destacar las investigaciones que obligan a una respuesta puntual y concreta de parte de las instancias comprometidas. Se trata, entonces, que los informes o mandatos comunitarios, evidencien situaciones contundentes que deben ser dichas para ser tomadas en cuenta por los espacios correspondientes y por la opinión pública en general, en la medida en que:

- Será posible promover la incidencia cualificada en las políticas públicas aterrizadas a la realidad.
- Se recopila, procesa, divulga y trata información de manera sistemática y organizada, a través de un Sistema de información georeferenciado.
- Se facilita el seguimiento a las transformaciones sociales señaladas, a través de los hallazgos o investigaciones producidas para garantizar la protección, defensa y restitución de los derechos vulnerados.



- Se elaboran diagnósticos que identifiquen con puntualidad, los principales problemas y retos del tema.
- Se evalúan y se da seguimiento a los indicadores contruidos con los sectores de la sociedad civil organizada.
- Se facilita el diseño, la incidencia o la participación en la formulación de políticas públicas.
- Se definen estrategias de intervención a nivel local, distrital y nacional por parte de las administraciones.
- Se contribuye al reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento de la población, de sus líderes y organizaciones.
- Se desarrolla un sistema articulado en el cual el trabajo y la gestión interinstitucional se evidencia y empodera.
- Se facilita un espacio de producción de pensamiento por líneas de investigación o temas de interés.
- Se fortalece la acción ciudadana a través de procesos cualificados de organización y participación con incidencia.
- Se producen estrategias comunicativas de fácil acceso y referencia a través de los medios impresos y virtuales (recursos propios del Observatorio).
- Se proporcionan temáticas, información y metodologías para el desarrollo de procesos de educación popular.
- Se actualiza permanentemente la perspectiva y el saber que las comunidades han configurado en relación a sus problemáticas cotidianas.
- Se ganan espacios de reconocimiento como la voz viva de la comunidad.

Y es allí, precisamente, en esa condición propia de la confrontación que a diario circula por las calles y territorios que conforman la localidad, donde pueden llegar a desatarse procesos reales que involucren abiertamente a las organizaciones, contribuyendo desde su experiencia a generar ambientes menos hostiles. Esa diferencia puede llegar a ser potencialmente creativa para poner en juego las habilidades humanas, relacionadas con el uso de las diferentes prácticas y modos de circulación que permitan otra lectura del territorio, marcado por la recuperación histórica de la tradición y, finalmente, para contribuir a otro modo de convivencia, alentada por la opción de estados de pertenencia que fortalezcan lazos de solidaridad, de vecindad, de encuentro y también de desencuentro.

Es en ese sentido que el *Observatorio Social Bosa se Mira en sus Derechos* constituye una plataforma concreta de acción, concebida como un espacio ciudadano autónomo, que requiere la mirada comprometida del engranaje público y privado; local, distrital y nacional, para que su implementación emerja de las múltiples complejidades que circulan en el territorio y que requieren de acciones mancomunadas e integrales para transformar el panorama desalentador que viven muchos



sectores. Por tanto, esta nueva estructura que permitirá leer de forma sistemática realidades concretas, debe apropiarse como el lugar donde la comunicación democrática

pueda ejercer su función transformadora, en la medida en que los actores comprometidos son capaces de resignificar la realidad a partir de su acción y liderazgo.



BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Local de Bosa, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD. (2012). Observatorio Social de Derechos Humanos, Construyendo Nuevos Escenarios de Desarrollo y Paz. Bogotá.
- Beck U. (1999). *La invención de lo Político. Para una teoría de la modernización reflexiva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells M. (2006). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hopenhayn M. (2000). Nuevas formas de ser ciudadano: ¿La diferencia hace la diferencia?. *Revista Relea*, 11, 109-122.